



40127Vig

Consejo de la Judicatura del Estado

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

02 NOV 2022

RECIBIDO CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

15:00 hrs
el 30 de agosto

Oficio No. VG/PJEB/ML/65/2022
Asunto: Informe de Visita Ordinaria para efectos de ratificación al Juzgado Segundo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B.C.

Magistrado Consejero Gustavo Medina Contreras
Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California
PRESENTE.-

CONSEJO DE LA JUDICATURA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
03 NOV 2022
RECIBIDO
ASUNTO: MEXICALI, B.C.

Por este conducto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 7° fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado y 193 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, para su evaluación y debida remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, adjunto al presente remito a Usted **Acta Circunstanciada de Visita Ordinaria para efectos de Ratificación que fue practicada al Juzgado Tercero Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California**, durante los días 26 y 27 del mes de septiembre de 2022, correspondiente al periodo de revisión que abarca del día 14 del mes de marzo al día 21 del mes de septiembre del 2022, la cual consta de 17 fojas escritas por ambos lados y 01 foja por el anverso.

Asimismo, se transcriben los datos de relevancia que de manera objetiva se obtuvieron de la visita ordinaria de inspección al Órgano Jurisdiccional visitado:

- Se radicaron 527 expedientes
 - De 06 inicios revisados al azar, todos fueron radicadas en término
- Se recibieron 11,495 promociones
 - De 05 promociones revisadas al azar, cuatro fueron acordadas en término, una queda pendiente excedida en término
 - No tiene promociones pendientes de acordar que reporta el Juzgado



Consejo de la Judicatura
del Estado

- Se citaron 232 expedientes para sentencia
 - Sentencias Definitivas Dictadas 137
 - Sentencias Interlocutorias Dictadas 69
 - De las sentencias revisadas al azar todas fueron dictadas en término

- Libro de Apelaciones: 43 Recursos de Apelación interpuestos
 - Todos los recursos de apelación interpuestos 15 fueron admitidos dentro del término
 - 8 expedientes se encontraban en trámite de envío al Tribunal Superior de Justicia del Estado

- Se recibieron 109 Exhortos
 - En los 4 exhortos revisados al azar solamente en dos se excedió del término previsto por el artículo 104 CPCBC (5 días para diligenciar)

Secretarías: La Secretaría de Proyección y las 3 Secretarías de Acuerdo, se advierten en orden y cumpliendo con los términos de Ley.

Sin otro particular de momento le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 02 de noviembre de 2022

LIC. KARLA LAURA DOMINGUEZ NORZAGARAY

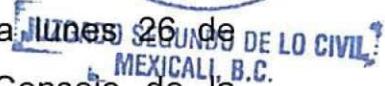
**VISITADORA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.



En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día **Jueves 26 de septiembre de 2022**, la suscrita Visitadora General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADA **KARLA LAURA DOMINGUEZ NORZAGARAY**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la LICENCIADA **ANABEL SANCHEZ GUERRERO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:



VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN: Los días 26 y 27 de septiembre de 2022.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 25 de noviembre de 2021.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 14,196 del día 3 de diciembre de 2021.

PERIODO DE VISITA: 14 de marzo del 2022, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 21 de septiembre de 2022.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN** lo dispuesto en los artículos 62 y 64 de la Constitución Política del Estado de Baja California, con relación a los artículos 168, fracción XXXVI, 190, 191, 192, 193 y 207 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 9 y 34 Fracciones I, II y III, 35 y 36 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatorias de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, al igual que el artículo 97 del Reglamento de Carrera.

La motivación se sustenta en las circunstancias y modalidades del presente caso, que se contienen dentro del marco legal de referencia, en virtud de que los motivos que originan la VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN, se dan en consecuencia de que el período constitucional de cinco años establecido para desempeñar el honroso cargo de JUEZ del Estado de Baja California está por concluir el próximo 04 de diciembre de 2022, en razón de lo que el H. Consejo de la Judicatura debe emitir un dictamen acerca de la función que ha desempeñado el titular de éste Juzgado durante el período de cinco años para el que fue nombrado, de conformidad con el contenido del artículo 62 de la constitución Política del Estado en concordancia con el artículo 207 de la propia Ley Orgánica del Poder Judicial que nos rige; por lo que en cumplimiento de ello, se practicará la presente visita con el propósito de obtener los elementos necesarios que permitan emitir un dictamen objetivo, justo y puntual del desempeño de la C. LICENCIADA ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, adscrito al Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Una vez constituida en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en términos generales en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad, anexando copia simple de aviso de visita.

Acto seguido se solicita la relación del personal que labora en el órgano jurisdiccional visitado, para efectos de pasar lista de asistencia del personal que se encuentra presente; advirtiéndose que el presente juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, cuatro Secretarios de Acuerdos, cuatro Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito.

JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL:

Lic. ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO

SI SE ENCUENTRA PRESENTE

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

Lic. CLAUDIA LIZETH PEREZ FERNANDEZ
Primera Secretaría de Acuerdos.

SI SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. JUAN ERNESTO FLORES MENDIBURU
Segunda Secretaría de Acuerdos.

SI SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. ÁNGEL RODOLFO VARGAS CADENA
Tercera Secretaría de Acuerdos.

SI SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. ELIZABETH CAMPA MORALES
Secretaria de Proyección.

SI SE ENCUENTRA PRESENTE



SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN

SI ENCUENTRA PRESENTE

Lic. MATILDE REYES GÁMEZ

SI ENCUENTRA PRESENTE

Lic. ANGÉLICA RAMIREZ RODRIGUEZ

SI ENCUENTRA PRESENTE

Lic. MIGUEL ÁNGEL MEDINA ROMO

SI ENCUENTRA PRESENTE

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- VERONICA CABELLO CASTRO

SI ENCUENTRA PRESENTE

Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- SILVIA ROMANILLO TRASVIÑA

SI ENCUENTRA PRESENTE

Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- PATRICIA LOPEZ TAFOYA

SI ENCUENTRA PRESENTE

Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- CARLOS RAFAEL NARANJO FLORES

SI ENCUENTRA PRESENTE

Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- ANAHI YALBANI JIMENEZ SILVA

SI ENCUENTRA PRESENTE

Adscrita a la Tercera Secretaría.

6.- CHEYLA MARCELA BALTAZAR GUERRERO

SI ENCUENTRA PRESENTE

Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.

7.- GUADALUPE OBESO

SI ENCUENTRA PRESENTE

Adscrita al Archivo del Juzgado

8.- GABRIELA MAESTRO HERNÁNDEZ

NO ENCUENTRA PRESENTE

Adscrita al Archivo del Juzgado

9.- MARIA CANDELARIA CORNEJO ZAMORANO

SI SE ENCUENTRA
PRESENTE

Adscrita a la Secretaría de Proyección.

10.- SAIRA LUZ HERNÁNDEZ PONCE

SI ENCUENTRA PRESENTE

Adscrita al Archivo del Juzgado.

11.- ÁNGEL ELEAZAR CORDOVA ZEPEDA

SI ENCUENTRA PRESENTE

Comisario.



Acto seguido, se le solicita al titular del Juzgado, Licenciada Anabel Sánchez Guerrero, informe sobre los movimientos de personal efectuados en el periodo comprendido del día 14 de Marzo de 2022 hasta el día 21 de septiembre de 2022, sus inasistencias e incapacidades y si se reportaron al Departamento de Recursos Humanos tales eventos.

Anexando copia simple de las diversas incapacidades e inasistencias

-se hace constar que del personal administrativo la C. Gabriela Maestro Hernández no se encuentra presente en los días de visita.

Asimismo, se le solicita al Juez Titular del Órgano Visitado, informe respecto a actas administrativas que hubiere levantado contra de cualquier funcionario o empleado del Juzgado bajo su cargo, por irregularidades en el desempeño de sus labores o conductas inadecuadas, durante el periodo comprendido del día 14 de marzo de 2022 hasta el día 21 de septiembre de 2022, a lo que manifestó lo siguiente:

- No se levantó acta administrativa en contra del personal adscrito al Juzgado.

Acto seguido, se hace constar que fueron proporcionados para su revisión 14 **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que son el total de libros que se manejan en el Juzgado, siendo los siguientes:

- **LIBRO DE GOBIERNO**
- **LIBRO DE PROMOCIONES**
- **LIBRO PARA OFICIOS**
- **LIBRO DE APELACIONES**
- **LIBRO DE AMPARO**
- **LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS**
- **LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS**
- **LIBRO DE CARTA ROGATORIAS**
- **LIBRO DE EXPEDIENTE REMITIDOS A NOTARÍAS**
- **LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS**
- **LIBRO DE REGISTRO DE CONSIGNACIONES**

Continuando con lo anterior, se hace constar que se presentó información estadística del Juzgado en revisión, la cual arrojó los siguientes datos:

DATOS ESTADÍSTICOS

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
Asuntos a conocer (inicios recibidos)	527
Sentencias Definitivas dictadas	118
Sentencias Interlocutorias dictadas	69
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	296
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	23
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	09
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos Autos	09
Excepción de Incompetencia	02
Recurso de Queja	01
Amparos interpuestos	34
Audiencias Programadas	668
Audiencias Celebradas	326
Audiencias Diferidas	297
Audiencias Canceladas	45
Acuerdos Emitidos	10,075
Exhortos Recibidos	109
Exhortos Girados	128
Cartas Rogatorias	04
Promociones recibidas	11,495
Oficios remitidos	5,053
Valores registrados (Recibos de Ingreso)	110

OBSERVACIONES

- Expediente **N1-ELIM** recurso de revisión contra un auto 20 de mayo de 2022, sentencia interlocutoria de fecha 22 junio 2022, improcedente sin materia.
- Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos) el juzgado no cuenta con libro de gobierno en el cual quede registrado este rubro, motivo por el cual la suscrita le solicita anexe impresión de la constancia que arroja el sistema (el nombre del sistema) mediante la cual hace constar la veracidad de la información brindada, que es anexado a la presente acta.

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, derivada de la revisión de cada uno de los libros de control que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez Segundo de lo Civil. Los libros de referencia describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	16 y 17 de marzo de 2022.
NUMERO DE INICIOS	527
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	N2-ELIMINADO 116
TIPO DE JUICIO	Ejecutivo Civil
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES DEL JUZGADO	21/septiembre/2022
FECHA TURNADÓ A SECRETARIA Y FECHA DE ACUERDO	21/septiembre/2022

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Gobierno** se solicitaron para su revisión los inicios que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	N3-ELIMINADO 116
JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	20/septiembre/2022
FECHA DE ADMISIÓN	21/septiembre/2022
FECHA Y NÚMERO DEL BOLETIN (PUBLICACIÓN)	26/septiembre/2022 14,381

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NÚMERO DE EXPEDIENTE	N4-ELIMINADO 116
JUICIO	Sumario de desahucio 22/Agosto/2022
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	24/Agosto/2022
FECHA DE ADMISIÓN	26/Agosto/2022 14,362

(PUBLICACIÓN)	
---------------	--



CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	N5-ELIMINADO
JUICIO	Ejecutivo civil
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	30/11/2020
FECHA DE ADMISIÓN	01/12/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	04/12/2020 13,981

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C



CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	N6-ELIMINADO 116
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	07/septiembre/2022
FECHA DE ADMISIÓN	13/septiembre/2022
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	19/septiembre/2022 14,377

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	N7-ELIMINADO 116
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	04/agosto/2022
FECHA DE ADMISIÓN	09/agosto/2022
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	11/agosto/2022 14,351

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	N8-ELIMINADO 116
JUICIO	Ordinario Civil

FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	12/septiembre/2022
FECHA DE ADMISIÓN	12/septiembre/2022
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	15septiembre/2022 14,376

OBSERVACIONES:

De los 06 expedientes solicitados al azar, el 100 % fueron acordados en tiempo de acuerdo al artículo 89 del Código de Procedimientos Civiles.

LIBRO DE PROMOCIONES

Información relativa a promociones recibidas durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
PROMOCIONES RECIBIDAS	11,495
PROMOCIONES ELECTRÓNICAS	1,156
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO INCLUYENDO INICIOS	0
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	16,047
EXPEDIENTE NÚMERO	N9-ELIMINADO 116
JUICIO	Sumario civil
FECHA DE PRESENTACIÓN	02/03/2021
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	2da
RELATIVA A	Emplazar a la demandada y fijar fecha para audiencia.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Se acordó en fecha 17/03/2022 Y publicado en fecha 22/03/2022

OBSERVACIONES

En el libro de gobierno relativo a las promociones únicamente existen tres rubros el primero es el número de promoción, el remitente y el número de expediente, motivo por el cual fue imposible materialmente verificar en el libro en cita el rubro "PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO INCLUYENDO INICIOS".

De acuerdo al código excedió el término de acuerdo al artículo 89 de CPCBC.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el Libro de promociones se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	15404
FECHA DE PRESENTACIÓN	9/09/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	N10-ELIMINADO 116
PROMOVENTE	Abogada parte Actora
RELATIVA A	Se acusa a la parte demandada por rebeldía
FECHA DE ACUERDO	14/09/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN	19/09/2022
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,377



CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	15400
FECHA DE PRESENTACIÓN	09/09/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	N11-ELIMINADO 116
PROMOVENTE	Parte actora
RELATIVA A	Admisión
FECHA DE ACUERDO	12/09/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN	15/09/2022
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,376

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	12177
FECHA DE PRESENTACIÓN	05/07/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	N12-ELIMINADO 116
PROMOVENTE	Parte Actora
RELATIVA A	Aclaración de auto boletinado
FECHA DE ACUERDO	06/07/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN	08/07/2022
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,329

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	10639
FECHA DE PRESENTACIÓN	14/06/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	N13-ELIMINADO 116
PROMOVENTE	Parte actora
RELATIVA A	Solicita la incompetencia por declinatoria
FECHA DE ACUERDO	17/07/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN	21/06/2022
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,316

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	15767
FECHA DE PRESENTACIÓN	15/09/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	N14-ELIMINADO 116
PROMOVENTE	Abogado parte demandada
RELATIVA A	Recurso de apelación
FECHA DE ACUERDO	Pendiente
FECHA DE PUBLICACIÓN	Pendiente
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	Pendiente

OBSERVACIONES

La promoción número 15767 correspondiente al expediente N15-ELI... excedió el término del artículo 89 CPCBC. Toda vez que la fecha de la presente visita es el día 26 de septiembre de 2022, excede por 2 días, sin embargo, el corte es al día 21 de septiembre de la presente anualidad, y en esa fecha, se encontraba aun dentro de término legal para acordar.

LIBROS DE SENTENCIAS

Información relativa a citación de sentencias, a citaciones dejadas sin efecto y sentencias dictadas durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
EXPEDIENTES CITADOS	232
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	154
CITACIONES SENTENCIA INTERLOCUTORIA	77
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	137
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	69
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	02
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	02
CITACION DEFINITIVA (CONVENIO)	00
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTO	16
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTO	06

OBSERVACIÓN:

De las 137 sentencias definitivas dictadas 22 fueron apeladas, arrojando un total del 16.05%.

RELACIÓN DE JUICIOS EN LOS QUE SE DEJÓ SIN EFECTO LA CITACIÓN PARA SENTENCIA

No. de Expediente	Motivo
1.- N16-ELIMINADO	Sentencia interlocutoria. El incidente de falsedad de firmas debe resolverse en la sentencia definitiva
2.-	Incidente de autorización judicial. A fin de correrle traslado al DIF, por tratarse de casas hogar en donde se atienden a menores y adolescentes
3.-	Correr traslado al demandado incidental.
4.-	Para girar oficios Registro Público y Dirección del Archivo General de Notarías del Estado
5.-	Falta de notificación de 2 colindantes
6.-	Falta recabar copias certificadas completas de recibos de pago de rentas
7.-	Falta dar vista actora por excepción de prescripción opuesta.
8.-	Falta aprobar secciones segunda y tercera
9.-	Llamar a juicio a banco que se le dio en pago el inmueble
10.	Se dejó sin efectos para notificar personalmente
11.	Dar vista de nuevo contrato exhibido por la demandada



12.-	N17-ELIMINADO	Excluir inmueble de ensenada y acreditar propiedad de inmueble de Mexicali
13.-		Faltan documentos para acreditar propiedad de inmuebles
14.-		Falta notificar incidente al demandado
15.-		Falto inventariar cuentas bancarias y seguros
16.-		Se dejó sin efectos por caducidad
17.-		Cónyuge no mencionaron sociedad conyugal
18.-		Cónyuge no mencionaron sociedad conyugal
19.-		Falta integrar secciones II y III
20.-		Para girar oficio al Registro Público
21.-		Falto llamar a 3 demandados
22.-		Se dejó sin efectos por Amparo

LIBRO DE APELACIONES

Información relativa a recursos de apelación interpuestos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS	43
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	22
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	10
CONTRA AUTOS	8
EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	2
RECURSO DE QUEJA	0
CADUCIDAD DE LA INSTANCIA	0
RECUSACION CON CAUSA	1

RESULTADO DE APELACIONES RECIBIDAS EN EL PERIODO QUE SE REVISA:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	07
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	04
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	01
CONFIRMAN AUTO	02
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	01
REVOCAN AUTO	01
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	03
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	43

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

Apelaciones septiembre 2022

	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	FECHA DE INTERPOSICIÓN	FECHA DE ADMISIÓN	FECHA Y # OFICIO DE REMISIÓN AL T. S. J.
1.	N18-ELIMIN	Sentencia interlocutoria	11/03/2022	14/03/2022	Of. 3758/22 de 23/03/2022
2.		Sentencia definitiva	16/03/2022	23/03/2022	Of. 2140/22 de 30/03/2022
3.		Auto de 4/03/22	17/03/22	24/03/22	Of. 3861/22 de 26/05/22
4.		Sentencia interlocutoria	29/03/2022	01/04/22	Pendiente se dictó sentencia definitiva el 19/04/22
5.		Sentencia definitiva	18/05/2022	23/03/2022	Of. 2140 de 30/03/2022
6.		Auto de 10/03/2021	22/03/2022	25/03/2022	Pendiente
7.		Sentencia interlocutoria	24/03/2022	30/03/2022	Pendiente
8.		Sentencia interlocutoria	5/04/2022	7/04/2022	Pendiente
9.		Sentencia definitiva	02/05/2022	05/05/2022	Of. 3489/22 de 16/05/22
10.		Audiencia 8/04/22	20/04/2022	22/04/2022	Of. 3739/22 de 23/05/22
11.		Sentencia definitiva	13/05/2022	16/05/2022	Of. 6840/2022 de 21/09/2022
12.		Sentencia definitiva	20/05/2022	23/05/2022	Of. 5907/22 de 22/08/2022
13.		Auto de 7/04/2022	05/05/2022	16/05/2022	Of. 3863/22 de 26/05/2022
14.		Sentencia definitiva	2/05/2022	02/05/2022	Of. 3490/22 de 16/05/22
15.		Sentencia definitiva	25/05/2022	27/05/2022	Of. 4075/22 de 3/06/2022
16.		Sentencia definitiva	19/05/2022	01/06/2022	Of. 4284/22 de 10/06/22
17.		Sentencia definitiva	31/05/2022	08/06/2022	Of. 4914/22 de 29/06/22
18.		Excepción de incompetencia	01/03/2022	18/05/2022	Of. 4180/22 de 8/06/22
19.		Sentencia definitiva	09/06/2022	13/06/2022	Of. 3489/22 de 16/06/22
20.		Sentencia definitiva	10/06/2022	17/06/2022	Of. 4845/22 de 23/06/22
21.		Auto de 27/05/2022	8/06/2022	17/06/2022	Of. 4886 de 24/06/2022



22.	N19-ELIMI	Sentencia definitiva	02/06/2022	06/06/2022	Of. 4583/22 de 20/06/22
23.		Sentencia interlocutoria	13/06/2022	24/06/2022	Pendiente
24.		Sentencia definitiva	16/06/2022	20/06/2022	Of. 6140 de 25/08/22
25.		Sentencia definitiva	15/06/2022	27/06/2022	Of. 5092/22 de 25/08/22
26.		Sentencia definitiva	08/06/2022	16/06/2022	Of. 5687/22 de 15/08/22
27.		Recusación con causa	4/05/2022	13/06/2022	Of. 5173/22 de 5/07/2022
28.		Sentencia interlocutoria	17/06/2022	07/07/2022	Pendiente
29.		Sentencia interlocutoria	8/02/2022	11/02/2022	Of. 5373/22 de 2/08/2022
30.		Sentencia definitiva	30/06/2022	03/08/2022	Of. 6191/22 de 26/08/22
31.		Sentencia interlocutoria	06/07/2022	05/08/2022	Of. 6861/222 de 21/09/22
32.		Sentencia definitiva	01/08/2022	09/08/2022	Of. 5906/22 de 22/08/22
33.		Auto de 13/05/22	03/08/2022	16/08/2022	Of. 6424/22 de 05/09/22
34.		Excepcion de incompetencia	06/07/2022	05/08/2022	Of. 6863/22 de 21/09/2022
35.		Sentencia definitiva	08/07/2022	19/08/2022	Of. 6397/22 de 01/09/22
36.		Sentencia definitiva	11/08/2022	22/08/2022	Of. 6352/22 de 30/08/2022
37.		Auto de 7/07/22	10/08/2022	22/08/2022	Of. 6358/22 de 30/08/22
38.		Sentencia definitiva	11/08/2022	22/08/2022	Of. 6396/22 de 01/09/22
39.		Sentencia definitiva	01/08/2022	10/08/2022	Of. 5905/22 de 22/08/22
40.		Auto de 3/08/2022	11/08/2022	25/08/2022	Pendiente
41.		Sentencia interlocutoria	16/08/2022	25/08/2022	Pendiente
42.		Sentencia definitiva	01/08/2022	09/08/2022	Of. 5676/22 de 15/08/22
43.		Sentencia interlocutoria	29/08/2022	13/09/2022	Of. 6862/22 de 21/09/22

LIBRO DE AMPAROS

Información relativa a los amparos interpuestos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
AMPAROS INTERPUESTOS	34
CONCEDIDOS	0
NEGADOS	2
SOBRESEÍDOS	11
EN TRAMITE	21
CANCELADO	0
CON EXPEDIENTE	18
SIN EXPEDIENTE	16

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

Información relativa a los exhortos girados durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CANTIDAD EXHORTOS GIRADOS	127
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	7
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
SIN DILIGENCIAR	06
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	112
CANCELADOS	00
ÚLTIMO REGISTRADO	194/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	N20-ELIMINADO 116
RELATIVO AL JUICIO	Ordinario civil
DIRIGIDO A	Juez en turno con competencia y jurisdicción en Ciudad de México.
A EFECTO DE	Emplazamiento a tercero interesado.

OBSERVACIONES:

El 88% de los exhortos enviados se encuentran en trámite.

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

Información relativa a los exhortos recibidos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	109
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	43
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	03
SIN DILIGENCIAR	38
EN TRÁMITE O PENDIENTES	24
OTRAS CAUSAS (Incompetencia)	01
ÚLTIMO REGISTRADO	162/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	N21-ELIMINADO 116
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
PROVENIENTE DE	Juzgado 6to Civil, Tijuana, B.C.
A EFECTO DE	Emplazar a Gobierno del Estado.

OBSERVACIONES:

El 22.01% de los exhortos recibidos en el periodo se encuentran en trámite, en tanto el resto se ha devuelto a su lugar de origen.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de

Baja California, y al tener a la vista el **Libro Exhortos Recibidos** se solicitaron para su revisión los exhortos que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



EXHORTOS



	NO. DE EXHORTO	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE RADICADO	ESTATUS	OBSERVACIONES
1	127/2022	06/07/2022	08/07/2022	Pendiente	Se remitió al juzgado de Ciudad Morelos de esta delegación a la cual corresponde la jurisdicción para su cumplimiento
2	109/2022	06/06/2022	13/06/2022	Diligenciado	Se devolvió debidamente diligenciado
3	93/2022	16/05/2022	17/05/2022	Sin diligenciar	Parte interesada cancelo la diligencia
4	114/2022	14/06/2022	14/06/2022	Sin diligenciar	Se giraron oficios de localización

OBSERVACIONES

La información se obtuvo del sistema informático, debido a que los exhortos ya fueron devueltos a la autoridad, así mismo se advierte que de acuerdo al expediente **N22-ELIM** excedió el término por un día de acuerdo con el artículo 104 del CPCBC, así como el expediente **N23-ELIM** excede por un término de 5 días en relación con el mismo numeral.

LIBRO DE OFICIOS

Información relativa a los oficios girados durante el periodo sujeto a revisión:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	5099
EXP. QUE CORRESPONDE ÚLTIMO	N24-ELIMINADO 116
JUICIO	Cuaderno de cancelación
ASUNTO A TRATAR	Información disposición testamentaria.
	Juzgado Segundo de Distrito de B.C con sede en Mexicali, B.C.

REMITIDO A	
FECHA DE EMISIÓN	21/septiembre/2022

OBSERVACIONES

El juzgado elabora un promedio de 45.12 de oficios por día.

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESOS (VALORES)

Información relativa a recibos de ingresos recibidos durante el periodo sujeto a revisión:

VALORES RECIBIDOS	110
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	N25-ELIMINADO 116
NUMERO DE RECIBO DE INGRESO	16004614
FECHA DEL RECIBO	15/09/22
CANTIDAD DEL RECIBO	\$ 3,550.00
CONCEPTO	Consignación en pago.
ENTREGADO	No.

Se hace constar que la **C. VERONICA CABELLO CASTRO** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, mismos que se encuentran en la caja fuerte ubicada en la oficina de la titular del juzgado.

Acto continuo, la suscrita Visitadora **Licenciada Karla Laura Domínguez Norzagaray**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día lunes 26 de septiembre del año en curso, de común acuerdo con la C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California **Licenciada ANABEL SANCHEZ GUERRERO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCION** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 27 de septiembre de los corrientes

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes 27 de septiembre de 2022, la Suscrita Visitadora General, **Licenciada Karla Laura Domínguez Norzagaray**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **Licenciada ANABEL SANCHEZ GUERRERO**, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando

de nueva cuenta que se encuentran limpias ordenadas en lo general, sin embargo existen áreas de oportunidad en las cuales podrían mejorar en sus instalaciones, pasando lista de asistencia del personal que integra al Juzgado en revisión:



JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL:

Lic. ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO **SI SE ENCUENTRA PRESENTE**

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

Lic. CLAUDIA LIZETH PEREZ FERNANDEZ **SI SE ENCUENTRA PRESENTE**

Primera Secretaría de Acuerdos.

Lic. JUAN ERNESTO FLORES MENDIBURU **SI SE ENCUENTRA PRESENTE**
Segunda Secretaría de Acuerdos.

Lic. ÁNGEL RODOLFO VARGAS CADENA **SI SE ENCUENTRA PRESENTE**
Tercera Secretaría de Acuerdos.

Lic. ELIZABETH CAMPA MORALES **SI SE ENCUENTRA PRESENTE**
Secretaria de Proyección.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN **SI ENCUENTRA PRESENTE**

Lic. MATILDE REYES GÁMEZ **SI ENCUENTRA PRESENTE**

Lic. ANGÉLICA RAMIREZ RODRIGUEZ **SI ENCUENTRA PRESENTE**

Lic. MIGUEL ÁNGEL MEDINA ROMO **SI ENCUENTRA PRESENTE**

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- VERONICA CABELLO CASTRO **SI ENCUENTRA PRESENTE**
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- SILVIA ROMANILLO TRASVIÑA **SI ENCUENTRA PRESENTE**
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- PATRICIA LOPEZ TAFOYA **SI ENCUENTRA PRESENTE**
Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- CARLOS RAFAEL NARANJO FLORES **SI ENCUENTRA PRESENTE**
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- ANAHI YALBANI JIMENEZ SILVA **SI ENCUENTRA PRESENTE**
Adscrita a la Tercera Secretaría.

6.- CHEYLA MARCELA BALTAZAR GUERRERO **SI ENCUENTRA PRESENTE**
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.

7.- GUADALUPE OBESO **SI ENCUENTRA PRESENTE**
Adscrita al Archivo del Juzgado



8.- GABRIELA MAESTRO HERNÁNDEZ
Adscrita al Archivo del Juzgado

NO ENCUENTRA PRESENTE

9.- MARIA CANDELARIA CORNEJO ZAMORANO
Adscrita a la Secretaría de Proyección.

SI SE ENCUENTRA
PRESENTE

10.- SAIRA LUZ HERNÁNDEZ PONCE
Adscrita al Archivo del Juzgado.

SI ENCUENTRA PRESENTE

11.- ÁNGEL ELEAZAR CORDOVA ZEPEDA
Comisario.

SI ENCUENTRA PRESENTE

Acto seguido, la Suscrita Visitadora da inicio a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California:

SECRETARÍAS DE ACUERDOS

A) SECRETARÍA DE PROYECCION:

A cargo de la LICENCIADA ELIZABETH CAMPA MORALES, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencia.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	N26-ELIMINADO 116
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	16/Octubre/2020
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DE JUZGADO	19/ Octubre/2020
FECHA DE ADMISIÓN	21/ Octubre/2020
NUMERO DE FOJAS	141
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	23/Mayo/2022
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	25/Mayo/2022 14,297
FECHA DE SENTENCIA	24/Mayo/2022
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	26/Mayo/2022 14,298
RESULTADO SENTENCIA	Absolutoria



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICALI, R.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURÍA

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	N27-ELIMINADO 116
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	20/Abril/2018
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	23/Abril/2018
FECHA DE ADMISIÓN	25/Abril/2018
NUMERO DE FOJAS	825
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	4/Mayo/2022
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	5/Mayo/2022 14,284
FECHA DE SENTENCIA	25/Mayo/2022
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	27/Mayo/2022 14,299
RESULTADO SENTENCIA	Absolutoria

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	N28-ELIMINADO 116
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	07/Diciembre/2017
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	8/Diciembre/2017
FECHA DE ADMISIÓN	11/Diciembre/2017
NUMERO DE FOJAS	78, 47, 4 y 12
TIPO SENTENCIA	Definitiva (adjudicación)
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	6/Junio/2022
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	9/Junio/2022 14,308
FECHA DE SENTENCIA	9/Junio/2022
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	13/Junio/2022 14,310
RESULTADO SENTENCIA	Adjudicatoria

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	N29-ELIMINADO 116
JUICIO	Sumario de Desahucio
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	14/Junio/2022
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	15/Junio/2022
FECHA DE ADMISIÓN	23/Junio/2022
NUMERO DE FOJAS	111
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	6/Septiembre/2022
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	8/Septiembre/2022 14,371
FECHA DE SENTENCIA	8/Septiembre/2022
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	12/Septiembre/2022 14,373
RESULTADO SENTENCIA	Condenatoria

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	N30-ELIMINADO 116
JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	19/Abril/2018
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	20/Abril/2018
FECHA DE ADMISIÓN	27/Abril/2018 (Prevención 20-Abril-2021)
NUMERO DE FOJAS	627
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	29/Agosto/2022
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	31/Agosto/2022 14,365
FECHA DE SENTENCIA	30/Agosto/2022
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	01/Septiembre/2022 14,366
RESULTADO SENTENCIA	Condenatoria

OBSERVACIONES:

- Los expedientes N31-ELIMINADO 116 fueron acordados y diligenciados en tiempo conforme al numeral 87, 89, 468 y 480 del CPCBC.
- En tanto el expediente N32-ELIM fue radicado en tiempo conforme al numeral 89 del CPCBC, y en relación con el diverso 87 del mismo código excedió el termino por 5 días.

- El expediente **N33-ELII** excedió el término por 3 días para radicarlo conforme al numeral 89 del CPCBC, y en relación con el diverso 87 del mismo código se dictó Sentencia en tiempo.

Acto continuo y para el debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 86 del Código de Procedimientos Civiles, se hace constar que se observa que

las sentencias se encuentran:

- A) Firmadas por el Juez y la Secretario de Acuerdos respectivo.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario.

B) PRIMER SECRETARIA:

A cargo de la LICENCIADA CLAUDIA LIZETH PEREZ FERNANDEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	219
AUDIENCIAS CELEBRADAS	117
AUDIENCIAS DIFERIDAS	95
AUDIENCIAS CANCELADAS	07
AUDIENCIAS NO CELEBRADAS POR COVID	0
ACUERDOS DICTADOS	3,525

OBSERVACIONES:

- De las 219 audiencias programadas el 43.37% fueron diferidas por causas ajenas al mismo y de las cuales el 0.91% fueron diferidas a causa del juzgado.

Las 95 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
NO COMPARECEN LAS PARTES	12
NO ESTA FIJADA LA LITIS	51
DOMICILIO CERRADO	1

SE INTERRUMPIO EL PROCEDIMIENTO	1
NO ASISTIERON LOS TESTIGOS	2
NO SE PUBLICARON EDICTOS	1
NO SE CITO A ALGUNA DE LAS PARTES CON RAZONAMIENTO ACTUARIAL	26
OTRAS CAUSAS	1

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Primer Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **18 de enero de 2023**, relativa al **Desahogo de prueba testimonial**, con número de expediente **N34-ELIM** Ordinario mercantil.

NO HAY PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR
(del periodo que se revisa)

NO QUEDARON PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDARE EN LA PASADA VISITA REALIZADA LOS DIAS 10 Y 11 DE MARZO DE 2022

PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR
SISTEMA INFORMATICO
(del periodo que se revisa)

PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	0
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (FUERA DE TERMINO art. 89 CPCBC)	0
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	0

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N35-ELIMINADO 116
FOJAS	164
JUICIO	Especial hipotecario
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	01/07/2022

FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	04/07/2022
FECHA AUTO DE ADMISION	06/07/2022
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	01/08/2022 14,330
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/09/2022
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	21/09/2022 14,379
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se recibe oficio



NÚMERO DE EXPEDIENTE	N36-ELIMINADO 116
ROJAS	60
JUICIO	Ordinario civil
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	02/08/2021
RECIBIDO EN EL JUZGADO	03/08/2021
FECHA AUTO DE ADMISION	06/08/2022
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	11/08/2021 14,120
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/05/2022
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	09/05/2022 14,285
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	No fue posible emplazar a la demandada

OBSERVACIONES:

De los 2 expedientes solicitados al azar, el 100 % fueron acordados en tiempo de acuerdo al artículo 89 del Código de Procedimientos Civiles.

C) SEGUNDA SECRETARIA

A cargo del LICENCIADO JUAN ERNESTO FLORES MENDIBURU, quien durante el periodo que se revisa programó las siguientes audiencias:

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	223
AUDIENCIAS CELEBRADAS	95
AUDIENCIAS DIFERIDAS	101
AUDIENCIAS CANCELADAS	27
AUDIENCIAS NO CELEBRADAS POR COVID	00
ACUERDOS EMITIDOS	3157

OBSERVACIONES:

- De las 223 audiencias programadas el 45.29% fueron diferidas por causas ajenas al mismo.

Ahora bien, las 101 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

SE INTERRUMPIO DEL PROCEDIMIENTO	1
NO COMPARECEN LAS PARTES	5
POR CONVENIO JUDICIAL	12
NO ESTA FIJADA LA LITIS	55
OTROS (SIN EFECTOS POR AUTO O DIFERENTE MOTIVO)	5
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	3
DOMICILIO CERRADO	2
SE SOLICITO NUEVA FECHA	4
NO SE CITO A ALGUNA DE LAS PARTES	12
NO SE DILIGENCIO EXHORTO	1
NO SE PUBLICARON EDICTOS	1

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas. Así mismo, del informe presentado por el Secretario de Acuerdos se advierte que la última audiencia programada es el día **20 de febrero de 2023**, relativa al **Juicio Ordinario Civil**, con número de expediente **N37-ELIM** y relativa a Audiencia conciliación, pruebas, alegatos y citación para sentencia.

NO HAY PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR.

PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR SISTEMA INFORMATICO (del periodo que se revisa)

PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	0
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (FUERA DE TERMINO art. 89 CPCBC)	0
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	0

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N38-ELIMINADO 116
FOJAS	40
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE	14/09/2021

PARTES COMUN	
RECIBIDO EN EL JUZGADO	15/09/2021
FECHA AUTO DE ADMISION	17/09/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	22/09/2021 14,148
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27/09/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	29/09/2022 14,384
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Revoca abogados y señala nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones



NÚMERO DE EXPEDIENTE	N39-ELIMINADO 116
FOJAS	43
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	19/05/2022
RECIBIDO EN EL JUZGADO	20/05/2022
FECHA AUTO DE ADMISION	03/06/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	07/06/2022 14,306
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27/09/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	29/09/2022 14,384
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Exhibe acuses de recibo

OBSERVACIONES:

- Dentro del expediente **N40-ELIMI** se acordó la admisión dentro del plazo previsto por el artículo 89 del CPCBC., en tanto de del expediente **N41-ELIMI** excede por 7 días en relación con el mismo numeral y código.

D) TERCER SECRETARÍA

A cargo del LICENCIADO ÁNGEL RODOLFO VARGAS CADENA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	226
AUDIENCIAS CELEBRADAS	120
AUDIENCIAS DIFERIDAS	95
AUDIENCIAS CANCELADAS	11
AUDIENCIAS NO CELEBRADAS POR COVID	00
ACUERDOS EMITIDOS	3,393

OBSERVACIONES:

- De las 226 audiencias programadas el 42.03% de las diligencias fueron diferidas por causas ajenas al mismo.

Ahora bien, las **95 audiencias diferidas** se deben a las causas relativas a:

NO ESTA FIJADA LA LITIS	68
NO SE PREPARA POR ENCONTRARSE PARA OTROS TRAMITES	2
NO COMPARECEN LAS PARTES	12
NO SE EXHIBIO PUBLICACION DE EDICTOS	2
DOMICILIO INEXISTENTE/CERRADO	5
OTRAS CAUSAS	6

NO HAY PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR.

**PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR
SISTEMA INFORMATICO
(del periodo que se revisa)**

PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (FUERA DE TERMINO art. 89 CPCBC)	
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Tercer Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias **programadas** hasta el día **09 de diciembre de 2022**, relativa al **Juicio Ordinario Civil**, con número de expediente **N42-ELIM** Audiencias relativas a Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N43-ELIMINADO 116
FOJAS	75
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	17/06/2022
RECIBIDO EN EL JUZGADO	20/06/2022
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	21/06/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23/06/2022
	14,318

FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/09/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	21/09/2022 14,379
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se recibe oficio.



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N44-ELIMINADO 116
FOJAS	123
JUICIO	Especial hipotecario
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	30/03/2022
RECIBIDO EN EL JUZGADO	31/03/2022
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	31/09/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	04/04/2022 14,266
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/08/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	24/08/2022 14,360
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se recibe oficio



OBSERVACIONES:

- Dentro del expediente N45-ELIM así como el N46-ELIM se acordó la admisión dentro del plazo previsto por el artículo 89 del CPCBC.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A la LICENCIADA BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN, durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	808
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	351
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	378
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	79
EXPEDIENTES CANCELADOS	00
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	N47-ELIMINADO 116
FECHA CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	21/09/2022 Emplazar a tercero llamado a juico.

OBSERVACIONES:

El 53.21% de los expedientes cargados están diligenciados o parcialmente diligenciados, en tanto los demás están razonados.

Aproximadamente le son cargadas 7.15 diligencias por día, de las cuales diligencia con efectividad 3.8 por día aproximadamente.

Los 378 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las siguientes:

DOMICILIO ABANDONADO, DESHABITADO	21
DOMICILIO IMPRESISO	33
DOMICILIO CERRADO	51
NO HABITA EN EL DOMICILIO	56
DEMANDADO DE VIAJE	3
DEMANDADO FALLECIO	2
NO SE LOCALIZA HORAS HABILES	20
OPOSICION A DILIGENCIA	9
PARTE INTERESADA	123
NO ACUDIO A SOLICITAR CITA O A LA CITA	27
CANCELADOS O CONCLUIDOS	2
ERROR, PASO OTRO ACTUARIO	26
EXPEDIENTE SE MANDO A COPIAS	5

0 EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

AGENDA: Al tener a la vista la agenda de trabajo de la secretaria actuaria, se hace constar que la última fecha de cita anotada es del 26 de octubre de 2022, en el expediente **N48-ELIM** dentro del Juicio Especial Hipotecario (Emplazamiento).

OBSERVACIONES EN LA AGENDA:

Al revisar la agenda en el periodo de la revisión se advierte que existen 1 y 2 citas o diligencias agendadas.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N49-ELIMINADO 116
TIPO DE JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA DE CARGO	09/09/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Sentencia
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	06/09/2022
FECHA NOTIFICACIÓN	09/09/2022 sentencia

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N50-ELIMINADO 116
TIPO DE JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE CARGO	14/09/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazar
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	09/09/2022
FECHA NOTIFICACIÓN	15/09/2022

**OB
SE
RV
ACI**

ONES:

- Dentro del expediente 324/2022 así como el 129/2020 se diligenció dentro del plazo previsto por el artículo 104 del CPCBC.

2) A la LICENCIADA MATILDE REYES GÁMEZ, durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	602
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	02
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	392
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	142
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	66
EXPEDIENTES CANCELADOS	0
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	N51-ELIMINADO
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	21/09/2022 Citorio para audiencia

OBSERVACIONES:

El 76.07% de los expedientes cargados están diligenciados o parcialmente diligenciados, en tanto los demás están razonados.

Aproximadamente le son cargadas 5.32 diligencias por día, de las cuales diligencia con efectividad 4.05 por día aproximadamente.

Los 142 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	32
DOMICILIO DESOCUPADO	06
NO VIVEN LOS DEMANDADOS	23
FALLECIO DEMANDADO	01
CANCELADOS	08
NO SOLICITARON CITA O NO ACUDIERON	19
CARGADOS POR ERROR	01
DESCARGA A PETICION DE INTERESADO O POR PROMOCION	52

02 EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	N52-ELIMINADO	21/09/202	Notificación medios preparatorios a juicio		X
2.		21/09/2022	Notificar auto		X

AGENDA: Al tener a la vista la agenda de trabajo de la secretaria actuaria, se hace constar que la última fecha de cita anotada es del 19 de octubre de 2022, del expediente N53-ELIM dentro del Juicio Especial Hipotecario.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N54-ELIMINADO 116
TIPO DE JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE CARGO	16/05/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	11/05/2022
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADA	19/05/2022 Constancia de imposibilidad de emplazar

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N55-ELIMINADO 116
TIPO DE JUICIO	Jurisdicción Voluntaria
FECHA DE CARGO	12/08/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificación
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	03/06/2022
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	12/08/2022 Constancia de imposibilidad de notificar, toda vez que solicita cita

OBSERVACIONES:

- Dentro del expediente N56-ELIM, así como el N57-ELIM se diligenció dentro del plazo previsto por el artículo 104 del CPCBC.
- Se advierte que en la fecha de acuerdo a notificar y la fecha de cargo al C. actuario, existe una diferencia de semanas dentro del expediente N58-ELI.

3) A cargo del LICENCIADA ANGÉLICA RAMIREZ RODRIGUEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	715
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	299
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	181
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	235
EXPEDIENTES CANCELADOS	00
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	N59-ELIMINADO 11
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	21/09/2022 Audiencia

OBSERVACIONES:

El 74.68% de los expedientes cargados están diligenciados o parcialmente diligenciados, en tanto los demás están razonados.

Aproximadamente le son cargadas 6.32 diligencias por día, de las cuales diligencia con efectividad 4.72 por día aproximadamente.



Los 181 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:



DOMICILIO ABANDONADO, DESOCUPADO, CERRADO	44
NO VIVE PARTE DEMANDADA, NO SE CONSTITUYE MORAL, O YA NO ES DOMICILIO PROCESAL	31
CARGADOR POR ERROR O NO HAY AUTO PARA DILIGENCIAR	29
A PETICION DE LA PARTE INTERESADA O SECRETARIA	34
NO SOLICITO CITA	22
DOMICILIO INCIERTO, NO LOCALICE	21

0 EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

AGENDA: Al tener a la vista la agenda de trabajo del Secretario Actuario, se hace constar que la última fecha de cita anotada es del **03 de noviembre de 2022**, del expediente **N60-ELIM** dentro del Juicio Ordinario Civil.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N61-ELIMINADO 116
TIPO DE JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE CARGO	16/08/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Citación audiencia
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	10/08/2022
FECHA NOTIFICACIÓN	17/08/2022

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N62-ELIMINADO 116
TIPO DE JUICIO	Sucesión Testamentaria
FECHA DE CARGO	25/08/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Se dejó de actuar
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	22/08/2022
FECHA NOTIFICACIÓN	31/08/2022

OBSERVACIONES:

- Dentro del expediente **N63-ELI** se diligenció dentro del plazo previsto por el artículo 104 del CPCBC., en tanto en el expediente **N64-ELI** se excedió por un día en concordancia con el mismo numeral.

4) A cargo de la LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL MEDINA ROMO, quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	738
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	03
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	269
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	395
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	71
EXPEDIENTE CANCELADO	0
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	N65-ELIMINADO 116
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	21/09/2022 Notificación de caducidad a las partes

OBSERVACIONES:

El 46.07% de los expedientes cargados están diligenciados o parcialmente diligenciados, en tanto los demás están razonados.

Aproximadamente le son cargadas 6.73 diligencias por día, de las cuales diligencia con efectividad 3 por día aproximadamente.

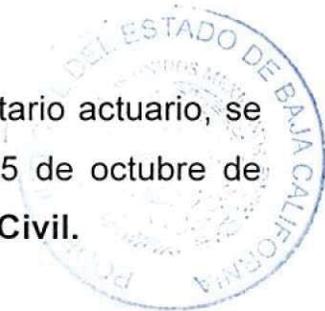
Los 395 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO, ABANDONADO, DESOCUPADO	94
NO VIVE LA PARTE DEMANDADA, NO SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD O EN HORAS HABILES, NO LA CONOCEN O FALLECIO	61
CANCELADOS, SOLICITADOS POR SECRETARIA	86
CARGADOR POR ERROR O NO HAY AUTO PARA DILIGENCIAR	20
NO COMPARECIERON A CITA, O NO SOLICITARON CITA	37
A PETICION DE PARTE INTERESADA	116
OPOSICION AL EMBARGO O A ATENDER LA DILIGENCIA	04
NO LOCALICE DOMICILIO. INCIERTO, IMPRESISO, NO CORRESPONDE A NUESTRA JURISDICCION	19

03 EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	N66-ELIMINADO	21/09/2022	Emplazamiento		X
2.		21/09/2022	Notificar caducidad		X
3.		21/09/2022	Notificar caducidad		X

AGENDA: Al tener a la vista la agenda de trabajo del secretario actuario, se hace constar que la última fecha de cita anotada es del 25 de octubre de 2022, del expediente N67-ELIM dentro del Juicio Ordinario Civil.



OBSERVACIONES EN LA AGENDA:

Al revisar la agenda en el periodo de la revisión se advierte que existen 1 y 2 citas o diligencias agendadas.



Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



SECRETARÍA DE LA JUDICATURA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N68-ELIMINADO 116
TIPO DE JUICIO	Sumario Civil
FECHA DE CARGO	11/08/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificación por estrados
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	08/08/2022
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	11/08/2022

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N69-ELIMINADO 116
TIPO DE JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE CARGO	29/08/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Se concertó cita parte actora
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	12/08/2022
FECHA NOTIFICACIÓN	29/08/2022

OBSERVACIONES:

- Dentro del expediente N70-ELIM así como el N71-ELIM se diligenció dentro del plazo previsto por el artículo 104 del CPCBC.

Acto seguido, la Suscrita Visitadora continúa con la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de CHEYLA MARCELA BALTAZAR, quien tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de Acuerdos

correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del C. Ángel Eleazar Córdova Zepeda, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas en lo general, sin embargo existen áreas de oportunidad en las cuales podrían mejorar en sus instalaciones.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

La suscrita visitadora hago constar que, durante el desarrollo de la Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación autorizada por el H. Pleno del consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones en orden y limpias en lo general, sin embargo existen áreas de oportunidad en las cuales podría mejorar en sus instalaciones.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia en los dos días de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

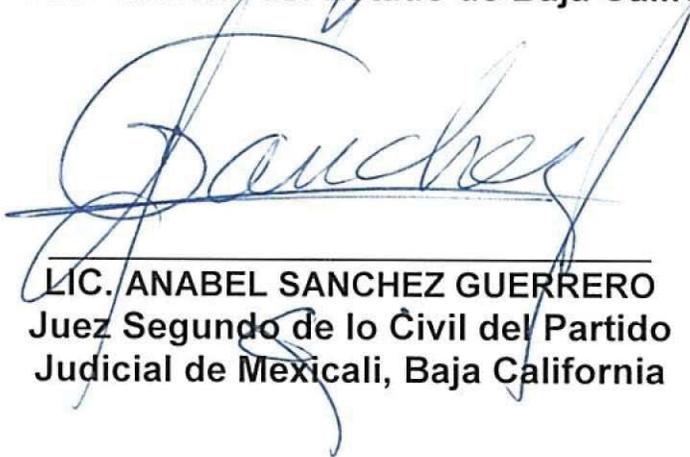
Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de Inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 27 de septiembre de 2022, levantándose la presente acta por cuatruplicado, para debida constancia, la que es firmada por la suscrita Visitadora General, Licenciada **KARLA LAURA DOMÍNGUEZ NORZAGARAY**, y el Titular del Juzgado, Licenciado **ANABEL SANCHEZ GUERRERO**.





LIC. KARLA LAURA DOMÍNGUEZ NORZAGARAY
Visitadora General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California



LIC. ANABEL SANCHEZ GUERRERO
Juez Segundo de lo Civil del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. VG/PJEB/C/MXL/65/2022 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 37 FOJAS ÚTILES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUGÉSIMO SEXTO, QUINCUGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 17 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA


LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 2.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 3.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 4.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 5.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 6.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 7.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 8.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 9.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 10.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 11.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 12.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 13.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 14.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizado su uso, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

FUNDAMENTO LEGAL

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

15.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

16.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

17.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

18.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

19.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

20.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

21.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

22.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

23.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

24.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

25.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

26.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

27.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizado su uso, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

FUNDAMENTO LEGAL

datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

28.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

29.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

30.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

31.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

32.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

33.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

34.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

35.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

36.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

37.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

38.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

39.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

40.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizado su uso, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

42.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

43.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

44.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

45.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

46.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

47.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

48.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

49.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

50.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

51.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

52.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

53.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizado su uso, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

55.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

56.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

57.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

58.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

59.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

60.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

61.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

62.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

63.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

64.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

65.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

66.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

67.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizado su uso, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

FUNDAMENTO LEGAL

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

68.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

69.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

70.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

71.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

*"LEVPIRCBC: Lineamientos para la elaboración de versiones públicas respecto de documentos que contengan partes relativas a información reservada o confidencial y la debida protección de la información que deberán observar los sujetos obligados reconocidos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Baja California."